



Gestión de la morosidad en las comunidades de propietarios

Gestión de la morosidad en las comunidades de propietarios

Duración: 80 horas

Precio: 420 euros.

Modalidad: A distancia

Metodología:

El Curso será desarrollado con una metodología a Distancia/on line. El sistema de enseñanza a distancia está organizado de tal forma que el alumno pueda compatibilizar el estudio con sus ocupaciones laborales o profesionales, también se realiza en esta modalidad para permitir el acceso al curso a aquellos alumnos que viven en zonas rurales lejos de los lugares habituales donde suelen realizarse los cursos y que tienen interés en continuar formándose. En este sistema de enseñanza el alumno tiene que seguir un aprendizaje sistemático y un ritmo de estudio, adaptado a sus circunstancias personales de tiempo

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licenciados/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadores/as sociales etc...

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

- Por el aula virtual, si su curso es on line
- Por e-mail
- Por teléfono

Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.



Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Programa del curso:

INTRODUCCIÓN 1. Realidad Social 2. La cultura del impago 3. Conceptos de morosidad y mora CAPÍTULO I. SUJETO ACTIVO. LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Los complejos inmobiliarios privados CAPÍTULO II. SUJETO PASIVO. EL VECINO Y PROPIETARIO 1. Crédito: acreedor; deudor 2. Mancomunidad y Solidaridad CAPÍTULO III. MARCO NORMATIVO 1. La idea de Comunidad 2. El tratamiento de Comunidad en el Código Civil y en otros códigos forales 3. La Ley de propiedad Horizontal y el artículo 396 CC 4. Instrumentos normativos de la Comunidad de Propietarios CAPÍTULO IV. OBLIGACIÓN DE LOS PROPIETARIOS Y OTRAS CUESTIONES 1. La naturaleza de la obligación 2. Obligación de pago 3. Distinción entre coeficiente o cuota de participación en los gastos y coeficiente de participación en el inmueble 4. Las relaciones de vecindad 5. Visión de las posibles normas que regulen la morosidad como normas de convivencia 6. La idea de insolidaridad en la conducta del vecino moroso 7. La idea del doble vínculo de vecindad o vecindad reforzada 8. La preocupación del legislador por prevenir e impedir la morosidad 9. Gastos Generales y fondo de reserva en la Propiedad Horizontal CAPÍTULO V. LA AFECCIÓN REAL 1. Alcance de la Afección 2. Distinción entre afección y privilegio 3. La coexistencia de obligación personal del deudor con la afección real 4. Acerca de las derramas extraordinarias 5. Distinción entre obligación de contribuir a los gastos generales y obligación por afección real CAPÍTULO VI. TIPOLOGÍA DE VECINOS MOROSOS 1. Aspectos Objetivos 2. Aspectos Subjetivos 3. El promotor y las entidades de crédito CAPÍTULO VII. TIPOS DE DEUDA CAPÍTULO VIII. LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS FRENTE AL CONCURSO DE ACREEDORES 1. La Comunidad frente al vecino moroso que incurre en concurso de acreedores 2. El concurso de acreedores 3. Competencia y ámbito de aplicación de la ley concursal 4. El presupuesto subjetivo del concurso 5. El presupuesto objetivo del concurso 6. Legitimación 7. Concurso voluntario y concurso necesario 8. La declaración del concurso 9. Las secciones del concurso 10. El incidente concursal 11. La comunicación del crédito 12. Reconocimiento de créditos 13. Los procedimientos instados por la comunidad antes de la declaración de concurso del vecino moroso 14. El tipo de crédito 15. El reconocimiento de crédito privilegiado a favor de la Comunidad derivado de las obligaciones de la Ley de Propiedad Horizontal 16. Las cuotas devengadas por gastos generales de la Comunidad tras la declaración de concurso 17. Convenio o liquidación. La continuidad de la actividad empresarial del promotor 18. Los bienes hipotecados 19. Del pago de los acreedores CAPÍTULO IX. PENALIZACIÓN DE LA MOROSIDAD 1. Generalidades CAPÍTULO X. LA RECLAMACIÓN DE LA DEUDA 1. Representante de la comunidad. Legitimación 2. La reclamación extrajudicial 3. Exención de la tasa para litigar 4. Prescripción del crédito 5. La prelación del crédito a favor de la comunidad de propietarios 6. Acerca del procedimiento monitorio general 7. El procedimiento monitorio en la Ley de Propiedad Horizontal 8. El procedimiento de juicio declarativo verbal 9. El juicio declarativo Ordinario 10. Requisito de procedibilidad para recurrir 11. La posibilidad de dirigir la demanda de manera conjunta contra varios propietarios morosos 12. Resumen y paso a paso 13. Acciones de los vecinos ante disconformidades con la deuda CAPÍTULO XI. LA

EJECUCIÓN DE SENTENCIA 1. Ejecución CAPÍTULO XII. LA RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA COMUNIDAD POR LA CONDUCTA DEL VECINO MOROSO
CAPÍTULO XIII. LA REPERCUSIÓN DE LA EXISTENCIA DE MOROSOS FRENTE A TERCEROS ANEXOS
DECÁLOGO DE MEDIDAS LA HIPÓTESIS DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE CESACIÓN ANTE LAS CONDUCTAS DE MOROSIDAD 1. Introducción 2. El alcance de la acción de daño mencionado en el artículo 7 LPH 3. La prohibición dirigida al propietario y al ocupante 4. Concepto del término desarrollar y significado de la frase “desarrollar en el inmueble” 5. Concepto de actividad 6. En el supuesto de que se recogiera en los estatutos la cuestión de morosidad, ¿cabría entender que se podría considerar una actividad encuadrable en el supuesto contemplado en el artículo? 7. Posibles ventajas frente al procedimiento específico 8. La consideración de actividades prohibidas en la línea del daño que puede producir la morosidad 9. A modo de conclusión
FORMULARIOS CASOS PRÁCTICOS Y CONSULTAS